

ACTA No. 36

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, D.C 20 de noviembre de 2025	Hora inicio	Hora finalización
		09:00 AM	11:00 AM
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Grupo Técnico Asesor para el esquema certificación producto CPR		
RESPONSABLE (MODERADOR):	Mauricio Rodríguez R.		

1. ASISTENTES:

Nombre		Entidad / Área
1	Ernesto Prieto Carrillo	Miembro GTA
2	Jhorlin Alexander Espitia Páez	Miembro GTA
3	William Rene Vizcaino Mora	Miembro GTA
4	Yency Liliana Niño	Miembro GTA
5	Leonardo Mariño Angarita	Miembro GTA
6	Omar Hernando Duarte Walteros	Miembro GTA
7	Fabian Leonardo Colorado	Veedor - ASOCEC
8	Mauricio Rodríguez	Director Técnico Internacional ONAC – Presidente del GTA
9	Santiago Delgado Valencia	Coordinador Sectorial CPR – Secretario del GTA
10	Jonathan Olivares Patiño	Profesional Experto Sectorial CPR
11	Sara Valentina Puentes	Profesional Apoyo Sectorial CPR

2. ORDEN DEL DÍA

- 2.1. Confirmación de Quórum
- 2.2. Confirmación y aprobación Acta No. 35
- 2.3. Objetivo de la reunión
- 2.4. Compromisos y varios

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 3.1. Conformación del Quórum:
De los miembros convocados, se contó con la siguiente asistencia:
 - Presencia de 6 expertos
 - Participación del Veedor, señor Fabian Leonardo Colorado
 - Presidencia y Secretaría del GTA en responsabilidad de la Dirección Técnica Internacional y la Coordinación Sectorial de Certificación, respectivamente.

3.2. Aprobación del acta No. 35

El acta No. 35 que corresponde a la sesión del 2025-10-09 fue proyectada durante la sesión y se confirmó que no hay observaciones, en consecuencia, quedó aprobada por unanimidad y se puede proceder con su publicación.

3.3. Revisión de la expresión del alcance de acreditación del esquema de certificación de producto

En contexto, como resultado de observaciones recibidas durante entrevistas realizadas por el Director Ejecutivo de ONAC con algunos organismos de certificación, se presenta a los miembros del GTA la propuesta de analizar la adopción del modelo de alcance de acreditación con códigos ICS. Se informa que, actualmente, ONAC cumple con los requisitos de expresión del alcance de acreditación establecidos en la norma ISO/IEC 17011 y opera con un modelo sólido basado en códigos NACE; no obstante, se consideró pertinente evaluar si la adopción de los códigos ICS podría aportar ventajas en competitividad, agilidad en las ampliaciones y alineación con prácticas internacionales, sin comprometer el cumplimiento normativo ni la transparencia del esquema.

Se presentó a los miembros el histórico de las reuniones del GTA con una línea de tiempo desde 2019, y se explicó la transición en la expresión del alcance de acreditación del esquema CPR de códigos IAF a NACE que se atendió en su momento con base en el cumplimiento de los requisitos de la ISO/IEC 17011. Así mismo se informa que, como resultado de las reuniones de trabajo del GTA se elaboró el documento LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS LN-3.3-01, donde se definen las actividades de evaluación y demás condiciones relacionadas con la administración del esquema CPR.

Se explicó la propuesta de evaluar el uso de códigos ICS frente a códigos NACE, detallando su estructura jerárquica (campo, grupo, subgrupo) y su aplicación en normas ISO. Se presentó el *benchmarking* realizado con diferentes organismos internacionales de acreditación: de los organismos analizados solo uno de EE. UU. utiliza ICS; la mayoría mantiene referencia explícita a normas técnicas.

Se discutieron implicaciones comerciales y operativas, resaltando la necesidad de mantener confianza y reconocimiento internacional, así como optimizar procesos para reducir costos y tiempos.

Se confirmó que las testificaciones no tienen que estar necesariamente ligadas a la indexación de los alcances, pues lo necesario es evaluar la competencia, así que lo que se requiere es planificar estrategias que hagan más competitivo el esquema.

Como resultado de la revisión de la expresión del alcance de acreditación del esquema CPR se concluye:

- El modelo actual de expresión de alcance de ONAC con indexación a partir de la codificación NACE, cumple con los requisitos de ISO/IEC 17011, facilita la búsqueda y atiende requisitos regulatorios en Colombia.
- No se identifican ventajas operativas significativas en migrar a ICS y dificultaría su uso con Reglamentos Técnicos.
- Se prioriza competitividad mediante mejoras en procedimientos internos (ampliaciones, actualizaciones) más que cambiar la indexación.

4. COMPROMISOS

Producto de la reunión, quedan los siguientes compromisos:

No.	Descripción (Compromiso)	Responsable de la actividad	Fecha propuesta de cumplimiento
1	Desarrollar propuesta para optimizar el servicio de ampliaciones para el esquema CPR sin comprometer el cumplimiento normativo	Coordinación CPR	Sesión 2026-02-05
2	Preparar nota técnica sobre mejoras procedimentales antes de finalizar el año (Actualizaciones de alcance).	Coordinación CPR	Sesión 2026-02-05
3	Presentar en la próxima sesión de GTA las actividades del proceso de acreditación para revisar que se puede optimizar de procesos derivados del alcance (ampliaciones, actualizaciones, testificaciones y suspensiones).	Coordinación CPR	Sesión 2026-02-05

5. ADJUNTOS

5.1 Listado de asistencia

Registro tomado mediante Forms en el siguiente enlace: link del formulario de asistencia https://onac-my.sharepoint.com/:x/r/personal/jonathan.olivares.onac.org.co/_layouts/15/doc2.aspx?sourcedoc=%7B3B999E-E3-D49C-43D9-BB27-CD4746736D41%7D&file=Formulario%20de%20Asistencia%20_GTA%20CPR.xlsx&action=edit&mobileredirect=true&wd_MsFormsCorrelationId=ee26ff24-ae27-4d2b-ae76-f71d8c80cca2&wdtf=%20Microsoft.Office.Excel.FMsFormsMetadataInWorkbookMetadata%3Atrue

FIRMAS DE APROBACIÓN:

Mauricio Rodríguez R.
Director Técnico Internacional
Presidente GTA de CPR

Santiago Delgado Valencia
Coordinador Sectorial Certificaciones CPR/OVV
Secretario GTA de CPR

